

EXP. CUDAP: 0008944/2017

CÓRDOBA, **17 ABR 2017**

**VISTO**

La solicitud de la Directora de la Escuela de Enfermería, Lic. Mirta Piovano, de convalidación de la Capacitación en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Escuela de Enfermería.

**CONSIDERANDO**

El aval del consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería dado en sesión de fecha 14 de marzo de 2017;

Que la actividad organizada resulta de gran importancia para la implementación de un Manual de autoprotección y plan de evacuación necesario en el marco del proceso de autoevaluación de la Carrera Licenciatura en Enfermería;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Convalidar la Resolución Interna N° 21/17 por medio de la cual se autoriza la realización de la Capacitación en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Escuela de Enfermería, organizada por el Secretario Técnico de esta Escuela, Lic Carlos D. Ojeda y el Asesor de Higiene y Seguridad del Consejo de Seguridad de la Universidad Nacional de Córdoba, Ing. Juan Picone, coordinada por Mgter. María Elena Maldonado y Prof. Zulema Rojo de la Escuela de Enfermería, en el marco del proceso de autoevaluación de la Carrera Licenciatura en Enfermería,

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL  
MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

  
Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°:

**373**

  
Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA